

Quillota, 05 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.782 VISTOS:

1. Ordinario N°4485 de 22 de Agosto de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MIREYA MALBRAN GAY, cedula de Identidad N°7.067.075-5, Monitor Taller de Arte y Manualidades;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1850 de 11 de Agosto de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Título Universidad de Tarapacá;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 15 de Julio del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cédula de identidad N°8.477.743-9 y MIREYA MALBRAN GAY, cédula de identidad N°7.067.075-5, Monitor Taller de Arte y Manualidades, domiciliado en Av. Bernardo O'Higgins, Población San Martín #1453, Paradero 7, Quillota para realizar Taller de Arte y Manualidades en CECOSF María Ernestina Fernández.

SEGUNDO: **PÁGUESE** La Cantidad de \$30.000 (treinta mil pesos) por sesión, con un total de 4 sesiones
Con cargo al Programa Centro Comunitarios de salud Familiar, componente María Ernestina Fernández, los servicios se desarrollarán desde el 18 de Julio del 2022 hasta 21 de Julio del 2022.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno.
- 2.- Administración Municipal.
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Dirección del Depto. de Salud.
- 5.- RR.HH. de Depto. de Salud.
- 6.- Archivo.

OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/cpp